

MADRES TRABAJADORAS



SARA CANCHOLA

sanchola@vinfidem.com.mx

MAYO ES CONSIDERADO EL MES DE LAS MADRES, PUESTO QUE EL DÍA 10 SE CELEBRA Y CONMEMORA LA GRANDIOSA Y ESPECIAL LABOR DE SER MAMÁ.

ELLAS LO PUEDEN TODO

A

unado a las celebraciones y fiestas que se extienden durante el mes y ese día en especial, debemos reconocer y conmemorar el enorme esfuerzo de todas aquellas madres que han luchado y siguen haciéndolo solas, por darles un mejor futuro a sus hijos: las madres solteras.

A lo largo y ancho de nuestro País existen alrededor de 29 millones de madres, de las cuales 3.7 millones son mamás solteras, es decir: son muchas veces las únicas responsables de la crianza y educación de sus hijos.

De estas 3.7 millones de madres solteras, Inegi reporta que el 70% de ellas trabajan (X). Por otro lado, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2015 reportó que la tasa de participación económica de las mujeres de 15 años en adelante, con al menos un hijo nacido vivo fue de 44.2%, de las cuales 96.7% combinaba sus actividades extradomésticas con los quehaceres domésticos.

En el Estado de Sonora, participan en la actividad económica 780 mil 581 mujeres, de las cuales 42% son madres de familia (Sonora está por encima de la media nacional, de 37.8%); esto significa que solamente en Sonora, 326 mil 148 mujeres tienen que salir del hogar y separarse de sus hijos para buscar la manera de sostenerlos económicamente (V).

Un dato impactante, tomando en cuenta la gran aportación económica que las madres representan en términos de productividad y participación económica, contribuyendo en las

actividades económicas del País y del Estado.

Pero más importante es que en ellas recae la difícil tarea y la enorme responsabilidad de formar y preparar a las futuras generaciones que dirigirán nuestro País, combinando ambas tareas tan esenciales.

Tener hijos actualmente conlleva muchas implicaciones: de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), de entre las trabajadoras con hijos: 13.7% de ellas no tiene educación y 29.6% cuenta con estudios a nivel medio superior y superior.

Por otro lado, en las mujeres sin hijos, la proporción que no cuenta con educación disminuye a 3.7%, y las que cuentan con estudios a nivel medio superior y superior aumenta a 56% (S).

Uno de los primeros obstáculos y dificultades que las madres enfrentan es el periodo de licencia de maternidad, que se considera un derecho fundamental y un elemento indispensable en la política laboral y familiar mundial.

El objetivo de tal legislación es consolidar y garantizar la protección de la maternidad y permitir a las mujeres combinar sus funciones reproductivas y productivas con éxito, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo, sin perjuicio sobre la salud y/o seguridad económica (W).

México otorga por ley 12 semanas como permiso de maternidad, sin embargo, no llegamos al mínimo señalado por la Organización Internacional del Trabajo, que prescribe 14 semanas (W); es decir,

REFERENCIAS

X: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). 2016. Estadística a propósito del día de la madre (10 de mayo).

Z: García Ramírez M. 2017. Licencia de maternidad podría ampliarse a 14 semanas http://www.milenio.com/politica/licencia_maternidad_14_semanas-secretaria_trabajo-unicef-milenio_noticias_0_937106611.html Milenio. Consultada el día 03 de mayo de 2017. Publicado el 12 de abril del 2017.

W: Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2014. Maternity and paternity at work – Law and practice across the world.

S: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). 2015. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

V: Scarone Adarga M. Madres trabajadoras solas, hijos seguros las 24 horas. Colegio Sonora. <http://portales.colson.edu.mx/num642/madres-trabajadoras-solas-hijos-seguros-las-24-horas/> El Colegio de Sonora. Consultada el día 03 de mayo de 2017. Publicado el 17 de noviembre de 2016.

Colaboración: Emilio López Piña.



no se cumple con la norma mínima establecida por el organismo internacional.

Afortunadamente, el subsecretario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) está en proceso de integrar una iniciativa de ley para cumplir con lo establecido por la OIT (Z).

Sin embargo, la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social de 2013 reportó que uno de los problemas más frecuentes al que se enfrentan las madres trabajadoras es el cuidado de sus hijos pequeños en horario laboral.

Del total de niños menores de siete años que su mamá trabaja, éstas se ven envueltas en el dilema de qué harán con ellos; la gran mayoría los deja al cuidado de los abuelos, muchas de ellas se los llevan al trabajo y pocas veces se quedan al cuidado del padre o de otro familiar.

Hacemos un llamado a todas las autoridades para refrendar su compromiso con las madres de familia, sobre todo con aquellas solteras que luchan día a día por sacar adelante a sus hijos y sufren innumerables obstáculos: discriminación, falta de oportunidades, brecha salarial y la preocupación de perder sus empleos.

Debemos respetar y brindar ayuda a todas las mujeres y a sus hijos, puesto que es una inversión social por nuestro presente y nuestro futuro como País.

DIRECTORA GENERAL DE VINFIDEM Y CONSULTORA
ACREDITADA POR EL CENTRO MEXICANO PARA LA
FILANTROPIA (CEMEFI).